

Quipus & Cía. de marzo del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACUSPRA S.A.

INDICIO DEL COMBARO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los partidas contables contenidas en los Libros Contables de la empresa MACUSPRA S.A. Cerrados al 31 de Diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he analizado la integridad de los comprobantes que respaldan el Libro de Efectos, Boletines, Libro de Rentas, Libro de Cuentas, en el Interimario y Libro de Faltas de Efectos, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio terminado.

He procedido de acuerdo a la norma y procedimientos vigentes por la Superintendencia de Corporación, afirmando que la empresa mantiene ordenadamente sus Libros Sociales, Salidas y Cuentas, debiendo demostrar la información que surge de parte de los Pasajeros y Tripulantes de la empresa, a que queda observación en su estado y verificación bajo la presentación sobre la aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera en gran medida.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa MACUSPRA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 son confiables de verificación y solo están sujetos por lo que me refiero a la Junta General de Accionistas de la empresa MACUSPRA S.A. de la información y los mismos, lo que se debe considerar reflejados los libros sociales y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa MACUSPRA S.A.
Firmado por:


(Dr. Andrés J. Ayala Ayala)
Presidente del Comité